

1400

Bogotá, D.C. 15 de mayo de 2024

Señor

VICTOR MANUEL ACEVEDO

Dirección. Calle 152 d # 136ª -38 Barrio Compartir Suba

Correo. victormra0803@hotmail.com

Cuidad

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Al Contestar Cite Este Nr.:2024EE1651 O 1 Fol:

ORIGEN: Origen: OFICINA JURIDICA/MOTTA REVOLLO EDGAR DAVID

DESTINO: Destino: /VICTOR MANUEL ACEVEDO

ASUNTO: Asunto: DERECHO DE PETICIÓN. RAD. IDIPRON 2024ER1332 D

Obs: Fec.Radic:15/05/2024 12:32:23. Obs.:

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN. Rad. IDIPRON 2024ER1332 DEL 29 DE ABRIL DE 2024 SDQS 2373482024

Respetado señor.

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud recibió comunicación bajo el radicado N° **2024ER1332 del 29 de abril de 2024** y en la que solicita;

“(…) PRIMERA: ¿Cuántos miembros de las comunidades indígenas están vinculados laboralmente con la entidad y cuantos de ellos son mujeres y cuantos de ellos son hombres? (…)”

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud reconoce la diversidad étnica y cultural de Bogotá y está comprometido con la promoción de la igualdad y el respeto por los derechos de todos los grupos étnicos de la ciudad. A través de programas y servicios inclusivos, el IDIPRON trabaja para garantizar que las necesidades específicas de los grupos étnico sean atendidas de manera integral, abordando aspectos como la educación, la salud, la vivienda y el empleo.

Una vez revisadas la base de datos los miembros de las comunidades indígenas están vinculados laboralmente con la entidad son;

MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ESTÁN VINCULADOS	
HOMBRE	MUJER
1	
TOTAL 1	

“(…) SEGUNDA: ¿Cuántos miembros de la Población NARP están vinculados laboralmente con la entidad y cuantos de ellos son mujeres y cuantos de ellos son hombres? (…)”

A lo solicitado los miembros de Población NARP están vinculados son;

MIEMBROS DE LA POBLACIÓN NARP ESTÁN VINCULADOS	
HOMBRE	MUJER
1	1
TOTAL 2	

“(…) TERCERA: De los grupos Indígenas y Étnicos anteriormente mencionados ¿cuántos de ellos son directivos, administrativos de carrera, administrativos provisionales, profesionales contratistas y técnicos, tecnólogos de apoyo a la gestión contratistas así mismo cuantas mujeres de estos grupos poblacionales ocupan estos cargos y cuantos hombres de este grupo poblacional ocupan estos espacios laborales? (…)”

Revisado los archivos de gerencia de talento humano se encuentra que en total la población indígena y comunidades NARP s encuentra distribuida así;

DE LOS GRUPOS INDÍGENAS Y ÉTNICOS	
CARRERA ADMINISTRATIVA	NIVEL ASISTENCIAL
3	3
TOTAL 6	

Revisado el archivo de gerencia de contratación se encuentra que en total la población indígena y comunidades NARP contratada a través de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (profesionales, técnicos y tecnólogos) se encuentra distribuida así:

COMUNIDADES NARP (RAIZAL-NEGRO AFRODESCENDIENTE)		INDIGENAS	
MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
17	16	3	4
TOTAL 33		TOTAL 7	
TOTAL 40			

“(…) CUARTA: De los directivos, administrativos de carrera, administrativos provisionales, profesionales contratistas y técnicos, tecnólogos de apoyo a la gestión contratistas ¿Cuántos de ellos se encuentran reconocidos ante el ministerio del interior como miembros de las comunidades indígenas y miembros de las poblaciones NARP y que categorización en el Sisbén 4 tienen? (…)”

Se desconoce cuántos de ellos se encuentran reconocidos como miembros de las comunidades indígenas y miembros de poblaciones NARP ante el ministerio del interior y se desconoce si alguno tiene categorización en el SISBEN 4, ya que no es requisito de ingreso o para realizar el proceso de contratación por lo anterior no se cuenta con dicha información

“(…) A la pregunta QUINTA: Aportar certificado de Auto reconocimiento expedido por el ministerio del interior y pantallazo de estratificación del Sisbén 4 de cada una de las personas que sean miembros de estas comunidades (NARP E INDIGENA) (…)”

No se cuenta con el certificado o documento alguno sobre Auto reconocimiento expedido por el ministerio del interior y pantallazo de estratificación del Sisbén 4 de los miembros que se encuentran vinculados de las comunidades NARP E INDIGENAS.

“(…) SEXTA: ¿Que acciones de Igualdad tienen las entidades para estos Grupos Étnicos y que espacios laborales le son generados? (…)”

Teniendo en cuenta las ACCIONES CONCERTADAS CON LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE ARTÍCULO 66 PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI IDIPRON continúa en procesos de actualización de manuales, procesos y procedimientos para la atención de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias y redes de apoyo, así como en la priorización a los servicios de convenios y estímulos de corresponsabilidad para la operativización de las acciones en las unidades de protección integral en modalidad internado y externado, en concertación con las instancias de participación y toma de decisiones de los diferentes grupos étnicos y en articulación con la asuntos étnicos.

De igual forma se han venido realizando acciones desde el enfoque interseccional que ha permitido brindar una atención desde la transversalización del enfoque étnico con personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI, que tienen algún tipo de discapacidad y que son víctimas de hechos violentos asociados con el conflicto armado y el desplazamiento forzado, hechos que afectan a nuestros beneficiarios. El IDIPRON actualmente cuenta con dos acciones afirmativas en pro de los grupos étnicos.

- Priorizar la vinculación del 100% de jóvenes negros, Afrodescendientes que hagan parte del modelo pedagógico del IDIPRON, que cumplan con el perfil requerido por el convenio a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico, en la medida en que los convenios se encuentren activos.
- Garantizar la vinculación del 100% de jóvenes Indígenas que hagan parte del modelo pedagógico del IDIPRON, que cumplan con el perfil requerido en los convenios que se encuentren activos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial indígena.

“(…) A la pregunta SEPTIMA ¿cuántos administrativos de carrera, administrativos provisionales, profesionales contratistas y técnicos, tecnólogos de apoyo a la gestión contratistas son de Nacionalidad Extranjera y cuántos de ellos son mujeres y cuantos Hombre? (…)”

En relación con los gerentes, administrativos de carrera o provisionales no se encuentra ningún de nacionalidad extranjera, sin embargo, por contrato de prestación de servicios, se indica que una vez revisadas las bases de datos de la información contractual y de acuerdo con la información que reposa en el formulario de caracterización de los contratistas, se pudo constatar que a la fecha se tiene un (01) contrato de prestación de servicios con una persona identificada con cédula de extranjería.

CONTRATISTAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA	
HOMBRE	MUJER
1	
TOTAL 1	

“(…) OCTAVA: ¿Cuántos administrativos de carrera, administrativos provisionales, profesionales contratistas y técnicos, tecnólogos de apoyo a la gestión contratistas son miembros de una misma familia? (…)”

En el área administrativa se tiene identificada una (1) familia miembros de un mismo núcleo familiar.

“(…) NOVENA: Cuántas mujeres Y Hombres de las poblaciones Indígenas, extranjeros y población NARP hay en la entidad en condición de pobreza extrema GRUPO A, pobreza Moderada GRUPO B y Vulnerable GRUPO C y si hay por favor aportar certificado del Sisbén que acredite dicho grupo (…)”

Se desconoce quienes se encuentran en condición de pobreza extrema sin embargo se encuentra que hay 30 contratistas en estrato 1 y 2 información relacionada a continuación en la tabla.

ESTRATO	HOMBRE	MUJER
1	2	5
2	13	10
OTROS 3, 4 Y 5	10	

“(…) DECIMA: ¿si dentro de su entidad hay personas con esta clasificación social que medidas toman ustedes para brindarles una mejor calidad de vida? (…)”

Como se relaciona anteriormente no hay personas identificadas en condición de pobreza extrema, por lo tanto, no ha sido necesario tomar medidas para brindarles mejor calidad de vida.

“(…) ONCE: ¿Cuántos hombres ocupan cargos Directivos y Cuantas Mujeres Ocupan cargos Directivos?(…)”

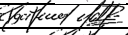
Revisadas la base de datos podemos concluir que a la fecha se tiene registro que dentro de la entidad en cargos directivos se encuentra relacionados así;

HOMBRE	MUJER
11	09
19	

Con base en lo anterior y dentro de los términos de ley se otorga respuesta clara y de fondo a la solicitud efectuada.

Cordialmente,


EDGAR DAVID MOTTA REVOLLO
Jefe de Oficina 006-01
Oficina Jurídica
david.motta@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yessica Paola León Jiménez – Abogada Contratista OJ (CPS 1063-2024)		15/05/2024
Proyectó:	Edwin Zayd Rivera Urrego – Carrera		15/05/2024
Proyectó:	Carol Alexandra Rivas Molina- Gerencia Capacidades y Derechos		15/05/2024
Proyectó:	Ginna Paola Martínez Briceño- Contratista Gerencia de Contratación		15/05/2024
Revisó	Edgar David Motta Revollo – Jefe Oficina Jurídica		15/05/2024
Aprobó:	Edgar David Motta Revollo – Jefe Oficina Jurídica		15/05/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			